



Prensa e Información

Tribunal de Justicia de la Unión Europea
COMUNICADO DE PRENSA nº 140/15
Luxemburgo, 25 de noviembre de 2015

Renovación del mandato de D. Alfredo Calot Escobar como Secretario del Tribunal de Justicia

El 27 de octubre de 2015, el Tribunal de Justicia ha decidido renovar el mandato de D. Alfredo Calot Escobar, Secretario del Tribunal de Justicia desde el 7 de octubre de 2010, por un período de seis años, es decir, desde el 7 de octubre de 2016 hasta el 6 de octubre de 2022.

El Secretario del Tribunal de Justicia, que es al mismo tiempo Secretario General de la institución, es nombrado por los Jueces y Abogados Generales del Tribunal de Justicia por un período renovable de seis años.

Curriculum vitae

Nacido en 1961, el Sr. Calot Escobar es Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia (1979-1984). Tras trabajar como analista de mercados del Consejo de Cámaras de Comercio de la Comunidad Autónoma de Valencia hasta 1986, pasa a ser jurista lingüista del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en 1986, y posteriormente jurista revisor en 1990, antes de ser nombrado administrador del Servicio de Prensa e Información del Tribunal de Justicia en 1993. En 1995 se incorpora al Parlamento Europeo como administrador en la Secretaría de la Comisión Institucional. Nombrado asistente del Secretario del Tribunal de Justicia el año siguiente, ejerce esas funciones hasta 1999, año en el que comienza a trabajar en comisión de servicios como Letrado del Tribunal de Justicia. Jefe de la División de Traducción de lengua española del Tribunal de Justicia de 2000 a 2001, a continuación es nombrado Director, y posteriormente Director General, de la Traducción del Tribunal de Justicia, funciones que desempeña hasta el 7 de octubre de 2010, fecha de su elección como Secretario del Tribunal de Justicia.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula al Tribunal de Justicia.

Contactos con la prensa: Cristina López Roca ☎ (+352) 4303 3667